Presentación y paleografía: Rodrigo Salomón Pérez Hernández

Y haviendosele puesto presso en la carcel numero once de este Santo
Oficio, luego se hiso cala y cata de su persona, y haviendolo mirado
y registrado,... se hallo traer consigo un papel roto de versos, que
comiensa dejame en paz amor tirano, dejame en paz... Ytem Una piedra
de tesontle, que dijo la tenia para llevar a su tierra, para que vieran alla
de lo que se hacian las cassas en esta ciudad...¹

Li siglo XVII novohispano posee como impronta la de ser una época que operó como un gran escenario sobre el cual se desarrolló una pluralidad de procesos que tendieron a esbozar nuevos modelos de sociabilidad; nuevas formas de elección no sólo en la realidad concreta, sino también en el mundo de lo simbólico. La reconfiguración de los sistemas productivos, la integración de la vida económica regional, la apuesta a otras formas de producción por parte de las elites económicas, además de un ejercicio político religioso cuyo sustento residía en las diversas corporaciones de la época y en un sentido de autoridad, pero sobre todo

y fundamentalmente por la coherencia, espontánea, si se quiere, de un nuevo modelo social compuesto por una diversidad de formas de ver y estar en el mundo, hacen de ese momento una etapa privilegiada por su vitalidad y tensiones.

En efecto, la ineficacia del antiguo modelo binario de indios y españoles se hizo patente ante la presencia de otros grupos sociales que se estructuraron y reconfiguraron durante el siglo XVI, dando paso con ello a un nuevo panorama social en el cual la interacción entre los distintos grupos resultó activa y dinámica aunque no exenta de explotación y abusos, de tensiones y conflictos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Archivo General de la Nación, fondo Indiferente Virreinal, Inquisición, caja 1118, exp. 14, fs. 73 y 74.

En esta nueva estructura social, y aquí reside mucha de la vitalidad del xvII novohispano, las representaciones e imaginarios entendidos éstos como el conjunto de gestos y ademanes, actitudes y comportamientos, tanto aislados como integrados en verdaderos sistemas de prácticas, pronto tendieron a diversificarse y la visión moral y religiosa impuesta por la Contrarreforma se vio rechazada o, mejor aún, imbricada con unas formas de ver y percibir el mundo, con otras voluntades que intentaron no erigirse en formas hegemónicas del conocer y aprehender la realidad, sino en propuestas alternas de estar en ella. Comportamientos, actitudes y saberes que si bien en su mayoría se realizaron de forma subrepticia, resultaron verdaderas apuestas por recrear la realidad existente

Uno de los grupos sociales que funcionaron como formidables vectores de esa reconfiguración y re-recreación social fue el de los afromestizos, cuyo origen lo encontramos durante el siglo xvi en el proceso de introducción de esclavos a la Nueva España y cuya asimilación a esta sociedad resultó difícil y en ocasiones

dramática. Por esta condición, los negros representan en la historia colonial resistencia y asimilación, pues a través de diversos caminos tendieron a negar la ideología del grupo dominante y lo hicieron desde la frança rebelión (el establecimiento de un palenque en Yanga y los intentos de revuelta en México, Córdoba y Orizaba, son pruebas de ello<sup>2</sup>) hasta la transgresión de las formas simbólico religiosas. En este sentido, los reniegos, las blasfemias, las proposiciones, los sacrilegios, la hechicería y los pactos diabólicos funcionaron como representaciones del rechazo que el mundo de la negritud hizo de la concepción del orden temporal, la estructura social y familiar, la moralidad y las propias formas de convivencia cotidiana que el mundo europeo impuso en estas tierras.3

El pacto con el demonio fue una de las transgresiones a la que negros y mulatos recurrieron para manifestar su descontento y angustia en un medio que la mayor parte de las veces les resultaba adverso. Tal desacato a las normas religiosas no era ajeno en la cultura popular de la época. Desde la era de

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Patrick J. Carroll, *Blacks in Colonial Veracruz: Race, Ethnicity, and Regional Development*, Austin, University of Texas Press, 1991, pp. 93–99.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Solange Alberro, "Negros y mulatos en los documentos inquisitoriales: rechazo e integración", en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979, p. 159.

la conquista, pactar con el demonio estuvo presente en los discursos eclesiásticos y en el imaginario colectivo como parte de la conquista espiritual. En su Apologetica historia Sumaria, Bartolomé de las Casas culpaba al demonio de algunos estados y prácticas relacionados con la magia y hechicería, así como por facilitar a quienes estuvieran dispuestos a transar con él bienes y placeres temporales, lo que constituía una clara desviación de la fe. Durante el siglo xvII, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición se consolidó como la institución productora y difusora de ideologías, entre ellas la del demonio. Así, hizo de este personaje uno de sus enemigos más recurrentes y estableció discursos y prácticas que pretendían castigar a todo individuo que buscara su protección y ayuda.

Dada su condición de miserable y marginal y ante la promesa de riquezas, amores y libertad, el negro, esclavo o libre, resultó un candidato idóneo para acudir al señor de lo terrenal para tener alguna opción de superación o de sobrevivencia. Ello no quiere decir que fuese el único personaje que recurría a esas prácticas pero sí, por la naturaleza de su procedencia cultural, el que más sospechas levantaba ante las

autoridades y por tal motivo uno de los grupos más vigilados.

PÉRFIDO Y MALO... EN LA SUERTE DE LOS DADOS INVOCA
AL DEMONIO

La tarde del 24 de marzo de 1662, en la ciudad de Oaxaca, mientras jugaban a los dados sobre el mostrador de la tienda de sombreros de Miguel de Aion, Joseph Méndez, Cristóbal de Palacios, Sebastián de Aragón y Francisco de Urrutia, todos vecinos de la ciudad y de calidad española, se presentó Miguel de la Flor, mulato y esclavo del capitán Miguel de Fuentes y quien, a decir de Aion, era propietario de una tienda junto a la de él, para incorporarse a la tertulia. Ocurría el bullicio propio de este tipo de reuniones hasta que De la Flor sacó de entre sus ropas un pequeño libro con unos dados y demonios pintados y antes de tirar -le correspondía su turno, aseveró Francisco de Urrutia- hizo una oración como dirigiéndose a dios, sólo que con ésta llamaba e invocaba a uno de los demonios pintados en el librito cuyo nombre refiere en su declaración Miguel Aion era el de Maimon y representaba la suerte de la ganancia. Cuando Aion le preguntó por

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Carmen Bernard y Serge Gruzinski, *De la Idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas*, México, FCE, 1992, pp. 57-62.

qué hacía eso, el mulato le contestó "...que también los diablos jugaban a los dados en el infierno, y que ayudaban a los hombres si asi lo querian..."; acto seguido, Sebastián de Aragón le pidió prestado el escrito y después de verlo se lo entregó a Francisco de Urrutia, quien, según palabras suyas, al ver lo que significaba se echó a correr con él para mostrárselo a don Miguel de Frías, vecino avezado en "asuntos de religión y de la lengua del latín".<sup>5</sup>

Asevera Frías que mientras conversaba con doña Juana de Lorensana y Juliana de Canseco al interior de la casa de la primera, entró intempestivamente Francisco de Urrutia y riéndose dijo que le había quitado al mulato Miguel de la Flor un librito con unos monos y demonios pintados y le pidió que le tradujese la oración en latín. Frías, atento, comenzó a leerlo y "colerico... tiro el librito sobre una mesa". Urrutia corrió a recogerlo y por la expresión y palabras de Frías pensó en romperlo, pero aquél lo contuvo y lo convenció de ir a buscar al comisario del Santo Oficio, ya que el librito contenía oraciones que infamaban a Dios.

Cuando Urrutia se dirigía en busca del comisario del Santo Oficio, volvió a toparse con De la Flor, éste le preguntó por el librito y aquél le contestó que se lo había enseñado a don Miguel de Frías, pero que después lo rompió. El mulato le reprochó esta acción con un dejo de preocupación, pero al enterarse que el escrito fue destruido afirmó que había sido lo mejor y se despidió. Esa misma noche, tanto Frías como Urrutia declaraban lo ocurrido ante Andrés González Calderón, comisario del Santo Oficio en Antequera, y en los siguientes días lo harían los demás testigos e implicados. Por su parte, De la Flor se dedicó a recabar informes sobre el proceso que infería había comenzado en su contra.6

Nunca sabremos las razones por las cuales Frías y Urrutia decidieron denunciar a Miguel de la Flor, la documentación existente no nos permite atisbar esas motivaciones pero sí nos permite inferir, por las propias declaraciones, que no era la primera vez que De la Flor invocaba al diablo al jugar dados y tampoco las actividades y conocimientos que saldrían a la luz a lo largo del proceso. Sin embargo, gracias a esa denuncia, hoy estamos en posibilidad de conocer y estudiar uno de esos episodios y personajes cuyas formas de actuar y pensar trastocan y maravillan una realidad dada, agentes perturbadores que al irrumpir no permiten que las formas de

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> AGN, fondo Indiferente Virreinal, Inquisición, caja 1118, exp. 14, fs. 5v-15.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ibid., fs. 3-4v v 10-14.

sociabilidad imperantes se vuelvan inmunes a lo extraordinario y sin los cuales toda sociedad, en palabras de Georges Balandier, se reduciría a ser "un astro muerto". En esa perspectiva podría caber el expediente clasificado bajo la denominación fondo Indiferente Virreinal, título Inquisición, caja 1118, expediente número 14, compuesto por 75 fojas, que contiene el proceso inquisitorial seguido contra el mulato oaxaqueño Miguel de la Flor, por tener explícito pacto con el demonio.

Grande es su aplicación e inteligencia... préciase de que entiende latín, escribir y leer

Hubieron de transcurrir dos años para que el caso llegara ante la Inquisición en la ciudad de México. En la primavera de 1664, una vez que los inquisidores Pedro de Medina Rico y Juan de Ortega Montañés conocieron del caso, ordenaron el apresamiento e incautación de bienes de Miguel de la Flor, así como ahondar en las investigaciones y con ello, para fortuna nuestra, se vertió una serie de informes en torno a la vida y el mundo social de nuestro personaje.

En principio, el notario del Santo Oficio en la ciudad de México, Pedro de Arbenta, lo describía de la siguiente forma: "Miguel de la Flor, esclavo del Capitán Miguel de Fuentes, vecino de Oaxaca, mulato pardo, de poco bigote y barba, pocas zejas, pelinegro, con tres arrugas en la frente, de buen cuerpo, y que parece tendra de edad de veinte y tres a veinte y quatro años...".8

Posteriormente, el comisario del Santo Oficio en Oaxaca, en una carta enviada junto con la remisión de los autos, precisaba "Dos cosas se me ofrecen a avisar a Vuestra Señoria en la causa que con esta remitió, la una que la malicia del reo es grande por serlo su capacidad con aplicación e inteligencia en varias materias, es poeta, preciase de que entiende latin, y en escribir y contar tan ejercitado, como en la mercancia...".9

Así, trazados los perfiles físicos e intelectuales de De la Flor, a la Inquisición le preocupaba lo segundo, pues una vez que en Oaxaca se supo de su apresamiento y traslado a las cárceles secretas en la ciudad de México, varias fueron las personas que acudieron a entregar escritos y denunciar hechos que conformaban evidencias del

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Georges Balandier, *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, trad. Manuel Delgado Ruiz, Buenos Aires, Paidós, 1994 (Paidós Studio, 106), p. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> AGN, fondo Indiferente Virreinal, Inquisición, caja 1118, exp. 14, f. 75.

<sup>9</sup> Ibid., f. 3.

pensamiento y las actividades nada ortodoxas de Miguel.

Destacan al respecto las siguientes tres declaraciones. La primera proviene de Miguel de Aion, quien en mayo de 1664 acudió a entregar dos fojas que contenían dibujos de animales míticos. Aseveró que ese "alabado sea" -así nombraba esos dibujos- se lo regaló el mulato hacía cuatro años como muestra de aprecio, ya que ambos eran vecinos en sus negocios y mantenían una relación de amistad. Él, ignorante de su significado, lo había colocado como adorno en una de las paredes de su sombrerería. Sin embargo, dadas las circunstancias prefirió entregarlo.<sup>10</sup>

La segunda declaración proviene de un clérigo residente en la ciudad, Joseph Ramires, quien aseveró que días antes de que De la Flor fuese llevado a México le entregó un libro escrito por él mismo y tenía las siguientes características:

"...un libro de a cuartilla cubierto de pergamino jaspeado de morado escritas otabas en berso, numeradas las foxas desde una asta ciento y cuarenta y sinco y de alli

para adelante otras foxas blancas y escritas sin numerar y en la primera por titulo= rimas sacras del santisimo rosario de la virgen maria nuestra señora sin pecado original=al muy reverendo padre maestro frai francisco de Burgoa padre de la orden de predicadores...compuesto por un deboto de la esclarecida reina de los angeles"...<sup>11</sup>

Dados sus escrúpulos y por considerar que dicho libro contenía frases y oraciones que atentaban contra la fe, presentó el manuscrito al comisario de la Inquisición y éste lo remitió a la causa, según consta en autos.

La última la brinda otro clérigo, Alonso Ximénez, quien refirió que unos cinco años atrás tenía un esclavo mulato de nombre Mateo Ximénez, amigo cercano de Miguel, que al morir dejó entre sus pertenencias "muchos papeles de coplas y otras cartas de versos" escritos por De la Flor. Había uno que llamó su atención, era "un abecedario en hebreo, puestas en las letras del abecedario nuestro las letras hebreas y un papel escrito en que le amonestaba (Miguel de la Flor) al negro (Mateo Ximénez) que lo aprendiese". 12

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> *Ibid.*, fs. 14v-15. Los dibujos y su descripción se encuentran en el expediente. En las siguientes páginas se incluye una copia de los primeros.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibid.*, fs. 27v-28. El libro no se encuentra en el expediente, sin embargo, por los dictámenes presentados por los padres calificadores Alonso de la Barrera y Jacinto de Guevara, de la orden de Santo Domingo, y Juan Ortiz de los Heros y Diego de Molina de la Compañía de Jesús, se puede atisbar a parte del contenido de dicho manuscrito que "contiene graves herejías a nuestra fe."

 $<sup>^{12}</sup>$  *Ibid.*, f. 15v. Los paréntesis son nuestros. Desafortunadamente estos escritos no fueron anexados al expediente.

Declaró que no lo había entregado antes a la Inquisición porque no lo consideraba de mucha importancia, sin embargo, por la situación que atravesaba De la Flor consideró pertinente hacerlo saber a las autoridades.

Al final se incluye una declaración del alcaide de las cárceles secretas de la Inquisición, Fernando Hurtado Merino, en la que se informa de la misteriosa muerte de uno de los compañeros de prisión de Miguel, Bernado Lopez de Mendisabal, de la aparición de un envoltorio de ropas y cabellos de mujer entre sus pertenencias y de la "diabólica" explicación que dio al respecto en la cual una mujer hermosa le informaba de la muerte de Lopez Mendisabal al mismo tiempo que le entregó el referido envoltorio.<sup>13</sup>

El corporativismo propio del mundo novohispano, en estrecha correspondencia con el autoritarismo inserto en las formas religiosas así como en el ideal cortesano y noble que permeó el imaginario de la época, fue el andamiaje idóneo para la distribución formal de los poderes y saberes e impidió la configuración de una conciencia individual autónoma. Sin embargo y a pesar de ello, en toda sociedad, aun cuando sus lazos de cohesión se nos presenten inmutables, existen los resquicios; los espacios convenientes en los cuales emergen individualidades propias cuyas interpretaciones de los saberes y conocimientos imperantes resultan perturbadoras.

Así, en una de las regiones de la Nueva España del siglo xvII, el proceso contra el mulato Miguel de la Flor que por su origen étnico podría ser considerado marginal, constituye un resquicio por el cual acercarnos a estudiar algunas formas de pensar propias que no se ajustaban a la ortodoxia religiosa imperante, al mismo tiempo que el entramado social al que perteneció. Esto es parte de la sustancia del documento en cuestión.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibid.*, fs. 60-61.

whit of se Man In summe de Mayo de sei 19 restoring puatroas amelos was Or want orne a Monton A whole Mariana ENE Robigo Ruit de Canda Marte y Dotillo que Sago offico sele frent premiles Las Islemnidades de des gareno ante IS. Dequines que ourtle criminal me se Miguel 10 Juan sela Flor mulato Viclaus que cos at Car Miguel or Tuences of Welage I Ligo que the muletof que al presence revise en da Cuid) como malo y gerfido consociendo alla Sontelion The en el Sancho Baptismo Sa serido os here parto explicito con el Demanio con invocación expresa que deles Demonies Saja esticionado con ella el yanor en el Juego seles dados baiendo consigo en Polibro sur maldisas round con perhabores numbered of general florial Duries de Dades of en la Phime leverta Pra Dracion gara invocar alas Diables; Landales A Calte sue solo a Dist se delle, Brugandolo a su May, & atributendolo a aquellas malditas Criaturas Comidiendo y acudando se peruera emplación The muleto Lo qual Te arque effect must de dho pado, inuccasion, & inglocuin explicit ales Demonies con idelation a elles plas exectos expresador como canto ocha inform a puelificación que aella sedio se mi gedemt que en Laque presento Legara que de calequen adominacionas for excerables of que Sin Crean dalisado alos fieles-Il S Lido of Sug. que Samindo por greventadas dha inform of quelificanos se sima admitor elsa mi quevella of que on in Posted Temende porcer gress en Carcalas recesas allo melate & que rela colon todos los papeles que sele Sallaren gomiendo especial cuidado enello y que setraigin para reconcertos of pour enter Caura Lorg aella conduyyon ento qual sent ando chado groselo accusar mel enforme adho this cale Flor con Into y Sur enforma delite de der no ser de matien a fella & a Di Rodingo Ruath

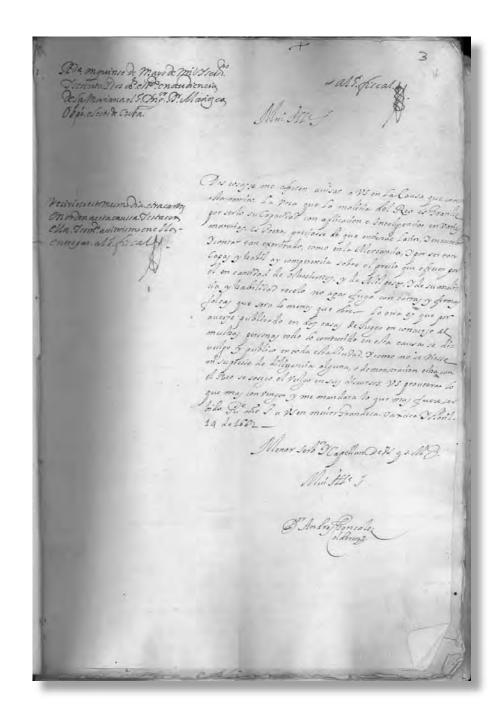
#### [f 2]

Presentado en el Santo Oficio de México Ilustrísimo señor en quinze de mayo de seiscientos y sessenta y quatro años ante los señores inquisidores Doctor Medina hizo Oydor licenciado Arreaga Montañez en Audiencia de la mañana=

El Doctor Rodrigo Ruiz de Cepeda Martínez y Portillo que hago oficio del señor fiscal premisas las solemnidades de derecho parezco ante Vuestra Señoría denuncio y me querello criminalmente de Miguel o Juan de la Flor mulato esclavo que es oí del capitan Miguel de Funtes y Velazco y digo que dicho mulato (que al presente reside en esta ciudad) como malo y perfido contraviniendo a la profesión fecha en el Sancto Baptismo ha tenido y tiene pacto explicito con el Demonio Con invocación expresa que de los demonios hazia solicitando con ella el ganar con el juego de los dados trayendo consigo en un libro sus malditas figuras con particulares nombres y pintadas varias suertes de dados y en lo ultimo escrita una oración para invocar a los diablos; dándoles el culto que solo a Dios se debe, usurpándolo a su magestad, y atribuyéndolo a aquellas malditas criaturas; coincidiendo y ai dando su perversa emulación dicho mulato, lo cual le arguye aficazmente de dicho pacto, invocación, invocación, e imploración explicita a los demonios con información y qualificacion que a ella se dio de mi pedimento que es la que presento y para que se castiguen abobinaciones tan execrables y que han escandalisado a los fieles.

A Vuestra Señoria pido y suplico que habiendo por presentadas dicha información y qualificacion se sirva a admitir esta mi querella y que en su virtud se mande poner preso en carceles secretas a dicho mulato y que se le cojan todos los papeles que se le hallaren poniendo especial cuidado en ello y que se traigan para reconocerlos y poner en la causa lo que a ella conduscan en la qual tenienendo estado protesto ocusar mas en forma a dicho Miguel de la Flor con justicia y juro en forma debida de derecho no ser de malicia y para ello

Doctor Rodrigo Ruiz



[f 3]

[Al margen] Audiencia en quinse de mayo de mil y seiscientos y sesenta y dos años en audiencia de la mañana el señor inquisidor doctor Mañozca Obispo electo de Cuba Muy ilustrisimo

[Al margen] recibí en esta misma es otra carta en orden a causa y esta con ella. Y se mando assimismo en ella entregar al fiscal

Al fiscal

Dos cosas se me ofrecen avisar a Vuestra Señoria en la causa que con esta remito, la una que la malicia del Reo es Grande por serlo su capacidad con aplicación e inteligencia en varias materias. es poeta, preciase de que entiende Latin, y en escribir y contar tan exercitado, como en la mercancía, y por ser tan capas y habil ay competencia sobre el precio que ofrecen que ofrecen por el en cantidad de ochocientos, y de mil pesos, y de su malicia y habilidad recelo no aga fuga con cartas y firmas Falcas que sera lo menos que obre.- La otra es que por haverse publicado en dos casas de juego en concurso de muchas personas todo lo contenido en esta causa se divulgo y publico en toda la ciudad, y como no se viesse ni supiese de diligencia alguna o demostración hecha con el reo se sosego el testigo en sus discursos. Vuestra Señoria proveera lo que mas convenga y me mandara lo que mas fuere servido. Puesto señor a Vuestra Señoria en maior Grandeza. Oaxaca y Abril 14 de 1621.

Menor servidor y Capellan de Vuestra Señoria

Mui Atentamente señor

Andres Gonsalez Calderon

o aura a Stevalado al d miquel sela flor Sorque Jugando and

# [f 4] [Al margen] Denunciacion de Don Miguel de Frías

En la ciudad de Antequera valle de Guaxaca en veinte siete dia del mes de marzo de mil y seis cientos y sesenta y dos años ante Vuestra Señoria Dotor Andres Gonsales Calderon Comisario del Santo oficio parecio sin ser llamado don Miguel de Frias vecino de esta ciudad y dijo que como catolico cristiano y temeroso de Dios y con el celo de su honra por el escandalo y horror que le ha causado lo que dice viene a haser denunciacion de un mulato esclavo de Luis Rodríguez llamado Miguel de la Flor vesino desta ciudad y esclavo que oi dicho dia serian las cinco de la tarde poco mas o menos estando en casa de doña Juliana de Canseco y con Ignacio Garai español entro un moso que se llama Francisco de Urutia, dijo riendose que traia un librito, con unas figuras de demonios pintadas y una oración en latin y le dijo a este denunciante que si entendia latin, la leyese y le dijese lo que contenia y habiendolo leido este denunciante y entendidola, se escandalizo y pregunto al dicho Francisco de Urutia que que era aquello que quien le habia dado aquel librito, a que respondio que se lo havia arrebatado al dicho mulato Miquel de la Flor, porque jugando con el

alordades leadin vido al priquelite Mamar Cimbolar allo selos SiaBles enel li brilo Mamado Cabrertillo quettene Jada la hier de de la ganancia from Veires, glober pede clarande, tiro Blibilo for buego omo and chumred a hotorgladenum Erewing quesale la Vin o Gramath abi to she demunciante & Thene Inas. loqual Todo er la Werdad Por Sturas Stello eng La firma has higien declaro lener qua vendo anis que soa denunciosion no la race por odio vi mas auto que a Berle par Dis glegismo Conel V Comi D'Andre Formales noto selfogras

## [f 4v]

a los dados le habia oido al dicho Miguel de la Flor llamar e invocar a uno de los diablos pintados en el librito llamado cabrestillo que tiene pintada la suerte de la ganancia que son seis y colerico este declarante tiro el librito sobre una mesa y el dicho Francisco de Urutia, lo coxio y queriendolo romper este denunciante lo detubo diciendo que aquello lo avia de saber y ber el dicho Señor comisario con que luego bino ante su merced a hacer esta denunciacion la qual jura a Dios y a la cruz en forma de derecho que es cierta y lo que bio y paso y que la letra de la oracion le parece que es del dicho Miguel de la Flor mulato porque sabe leer y escrevir y que sabe latin y gramatica y le a bisto este denunciante que tiene una Biblia lo cual todo es la verdad por el juramento fecho en que se afirma y Ratifica declaro tener quarenta años y que esta denunciacion no la hace por odio ni mas causa que aberle pa resido que esto era pacto con el demonio y de servicio de Dios y lo firmo con el señor comisario Doctor Andres Gonsales Calderon

Miguel de Frias Jerónimo de Aldrete Notario del Santo Oficio.

en Vein de a Sièle Cha delmer de marlo de n les Gento Helento rdinances ferantas for andre fortales alderon Comis Nanhito de Undra Mendoca mato esso Peridente en la cu resiendo entrado do que Genia a denanciar de Un mula de cano Selvis Rom que Mamado eni quel selas or que Jenia For air 20 que Tenia Paco Sne Demonio Porto quedi Va Ljuro a Prinzala Crus en forma de de l'ague lo que diva es l'ertre 1/b que le aparato lone l'opo mulabo = 1) que oi di cho Dia alus quaro dela lar de pom menos. Chando & Le clasable entara de migael Dajor fortierero Jugando alos dados con blech mender, Jobie Elmon hodor En hod Sicho mula Do mi que la la gier. Con Un la enlas manos, enseñando o mos rando lapor. figura del ibrito poi presemaimon in from allighaban que exan cri bullossa dis Monsebar handearagon, agricule Dio white Granquerto para qui darte la jala felo qui 20, 9 fe afano 8 per go dealli aun valo We redurance to jo albicho muha sor par eselibro para Ser eto tia Blins, Meir In polo Conque Jeniendo en la manes 8/8/2

## [f 5]

[Al margen] Deposicion de Francisco de Urrutia

En la Ciudad de Antequera Valle de Guaxaca en veinte y siete dias del mes de marso de mil y seis cientos y sesenta y dos años seran siete las siete de la noche poco mas o menos vino a casa del Doctor Andres Gonsales Calderon comissario del Santo Oficio Francisco de Urutia Mendosa y mazo español residente en esta ciudad y abiendo entrado dijo que benia a denunciar de un mulato esclavo de Luis Rodríguez llamado Miguel de la Flor porque, tenia por cierto que tenia pacto con el demonio por lo que dira y juro a Dios y a la cruz en forma de derecho que lo que dira es verdad y lo que le a pasado con el dicho mulato. Y es el caso que oi dicho dia a las cuatro de la tarde poco mas o menos estando este declarante en casa de Miguel de Aion sombrerero jugando a los dados con don Joseph Mendes sobre el mostrador entro el dicho mulato Miguel de la Flor con un librito en las manos enseñandolo y mostrando la primera figura del librito y dijo que este es maimon, y todos los que allí estaban que eran Cristóval de Palacios y don Sebastián de Aragon, a quien se lo dio y hiso gran fuersa para quitarselo y al fin se lo quito, y se acavo el juego, y de alli paso este declarante le dijo al dicho mulato presta ese libro para ver esos diablitos y reir un poco, con que teniendo en las manos el dicho

mula so ese de daran de lelo qui Zo della, repor fewertag Selo necho en la sela selalis abolable of 810 pomulado bragel pidiendofolo ofe declarance bet & Va lo avia Rolo I le fue entità de Dona Juena de lo verdan Inde Nata Don no quel se glies alquelle Elasin mie fredando en mi Bela conque a Sien tolo lei do Misicio Commi quela via Sealoro goifo que aquella oraçion & paraclosindel per de bio de nun ciar I que Guardose Miliono pera horar os al Plami de porque sino Sabia de largar, Cong Coxão El a oron felo recho enla Golsa para Senir a desi la Sleaniapa Sado, primiento en Contro al sicho mula Do mi quel sela for prepidio Ellatoro a quele Per pondio que Valo acia Robo, glein Po 81 mirmo mulalo aquelo Ron prete Sinolosuia . Polo gletip que para que Solo acia mos trad al sicho On mi quel oc gria p que amui lindo es crupalo lo Selo ania mes no do aque le Res pondio e de devan de que l'ara que la ación para la confi El mula de segue, get declavan De Selino derecho alasa del & Comi si a de davar &

# [f 5v]

mulato este declarante se lo quito dellas de por fuersa y se lo hecho en la bolsa y se salio a la calle y el dicho mulato tras el pidiendoselo que este declarante le dijo que ya lo avia roto y se fue en casa de doña Juana de Lorentana donde estaba don Miguel de Frias al cual le dijo, construia Vuestra Merced eso de ese libro que yo no se latin ni e estudiado en mi vida, con que habiendolo leido el dicho don Miguel de Frias se asoro y dijo que aquella oracion que estaba al fin del libro era contra Dios, y le dijo a este declarante que debia denunciar y que guardase el libro para traerlo al señor comissario porque sino lo abia de cargar, con que coxio el libro y se lo hecho en la bolsa para benir a desir lo que avia pasado, y biniendo encontro al dicho mulato Miguel de la Flor y le pidio el libro a que le respondio que ya lo avia roto, y le insto el mismo mulato a que lo rompiese sino lo avia roto, y le dijo que para que se lo avia mostrado al dicho don Mihuel de Frias, y que a mui señor escrupuloso se lo avia mostrado a que le respondio este declarante que para que lo avia hecho el, y no respondio nada con que el mulato se fue, y este declarante se bino derecho a casa del señor comissario a declarar y

a Waer Il to oroque exilo al Plani que es Valebri To de amo dio quar Term qualio gora en legrimera Pin Data & nero de de moneo Condos dados pinhata las De de quarios. L'enlacase la Un Coluls que de maimon, pelabuella Mosigura della Condor dados pin lata la Luerge de dose, Le lataneta Vn Ve holo quedice humbre ami G rentate gunda ha pin lada Una figura de demonio Con Ones tados pin Tada caluer It afer genta Caucia On the helo qued' Ce Lequi, amile, Zenladentera foxa Ohogi De Demonio Con Unis datos pindada latuer De were genta auta In helulo quedi amile ladredu, galabuella I hagi guna Le de monio Con Otros dados Conta hier 20 definition gentalareta Un Belilo que di Ce himelamice - Tento quarto pullima Joxa Dhagigura dedemonio Con Over da In pintada la Suerte dereires. genta Carera In Nohologue dile Cabrer hillo ami I ala Bue La, Mimo fin la que le lique mis, qui Beat, equale hus. Maimor pumbres, Jegui, ladrebu, hiruel, adque Carrein lo Per me dium d'inter cecionen

#### [f 6]

a traer el libro que exivio al señor comisario que es un librito de a medio cuarteron con quatro fojas en la primera pintada una figura de demonio con dos dados pintada la suerte de quatros. Y en la caveza retulo que dice Maimon, y a la buelta, una figura de demonio con dos dados pintada la suerte de doce, y en la caveza un retulo que dice hombres amice y en la segunda hoja pintada una figura de demonio con unos dados pintada la suerte de ases y en la caveza un retulo que dice tegui amice, y en la tercera foxa otra figura de demonio con otros dados con la suerte cincos y en la caveza un retulo que dice hirvel amice=y en la cuarta y ulitma foxa otra figura de demonio con otros dados pintada la suerte de seises y en la caveza un rotulo que dice cabestrillo amice- y a la vuelta, y ultimo fin lo que se sigue

#### Oremus

Deus Pluto, qui beati, equaces huc. maimon umbres, tegui, ladrebu, hiruel, adqul, Cabrestillo per médium et intercecionen

florum. In lusto Deindas mi hi, ac cedero merear reinday et quando ego clamet cos. set Beniant, Can fort our Mer qui bus losion mea Volaven 2 Per Rominum mountufig vem qui bibit et Regnat intecula cealor amen. Elqual Sicho li bri to quedo enpo des adia le dedarante Stone que asis fugar mulato alos tatos casido nonbras to nombres by for de mo nie. Con leni dos engle librilo, gove or Separo, que tirando Elado On brech mender, to to Elmulato Cabre de darande Il rado são por Sa Se aquien ? Ma mayon mai mon jecho qua hos, gen Jon Tip Elmula so no asian dellamar Bio Cal. I to 6mo lame para Il & Vor foteph menter gecharan feise, long to alabo Il pego Ise sheron to des, gete de darinte alune go de Lque lo fadicho er la Verdad Por Maramen 20 fecho Enque lea firmo o Caligros je claro fer de Dein Legunanos, of noadicho (De poro dio fino 6xphano ple mers to. fele Steered flo prometio, sin notal for sin

[f 6r]

ilorum. Yn lusso y evidas mi hi, ac, cestero merear ievidaz ego clamet los ut beniat cun sortibus illis qui bus labia mea vocarent per Dominum nrum lusiferem quibit regnat in cecula ceculoruz amen. El cual dicho librito quedo en poder del dicho señor comisario, y dice este declarante que en otras ocasiones que a bisto jugar al dicho mulato a los dados le ha oido nombrar los nombres destos demonios contenidos en este librito, y que oi reparo, que tirando el dado don Joseph Mendes, dijo el mulato cabestrillo, y binieron los seisies y tirando este declarante el dado oio, y no sabe a quien que llamaron Maimon y hecho quatros y entonces dijo el mulato no habian de llamar sino cabrestillo, como llame para el señor don Joseph Mendes y echaran seises, con que se acabo el juego y se fueron todos, y este declarante a su negocio y en que a dicho es la verdad por el juramento fecho en que se afirmo y ratifico y declaro ser de veinte y un años y que no ha dicho esto por odio sino como catolico cristiano y temeroso de Dios encargosele el secreto y lo prometio y firmo con el comisario.

Andres Gonzalez Calderon

Francisco de Xautimen

Gerónimo de Aldrete Notario del Santo Oficio